

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 11 MAR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00304 00

Obre en autos las manifestaciones allegadas por la parte actora a folios 186 a 188.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 42 en consonancia con los artículos 169 y 170 del Código general del Proceso, se decreta la siguiente prueba de oficio:

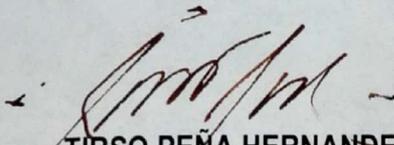
CITAR al urólogo CARLOS ANDRES CARRILLO MOLINA y a AIRETH OLIVOS PRADA para que asistan a rendir declaración bajo gravedad de juramento con ocasión a la certificación expedida - cita de urología - para la señora Gloria Sella Muñoz León aquí demandada, quienes deberán comparecer a la fecha y hora que se refiere a continuación:

1. Nombre: CARLOS ANDRES CARRILLO MOLINA.  
 Fecha: MARZO 22 DE 2021.  
 Hora: 10 DE LA MAÑANA.
  
2. Nombre: AIRETH OLIVOS PRADA.  
 Fecha: MARZO 22 DE 2021.  
 Hora: 11 DE LA MAÑANA.

Para los anteriores efectos, por secretaria librense comunicaciones dirigidas al gerente y/o director y a la oficina de recursos humanos de la CLINICA NUEVA – EL LAGO.

Se les precisa a los citados que la diligencia se adelantara haciendo uso de sistemas tecnológicos, por lo que deberán remitir **con mínimo un día de antelación** los datos de notificación a efectos de remitir el link al que previamente se deberá conectar.

NOTIFIQUESE,

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**

Juez.

